

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10303** *Corrección de errores del Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, y sus Enmiendas, hecho en Washington el 17 de junio de 2015.*

Advertido error en la publicación del Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, y sus Enmiendas, hecho en Washington el 17 de junio de 2015, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 219, de fecha 12 de septiembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la pág. 80469, Artículo 3, punto 1, donde dice: «Nivel total de personal autorizado», debe decir: «Nivel total de personal permanente autorizado».